

**ALICANTE: POR UNA CIUDAD ACCESIBLE PARA TODOS**

**Estudio de la zona centro**

**ELABORADO POR:** Llanos Rodríguez Expósito  
Trabajadora Social

**MARZO 2011**

## INTRODUCCIÓN

---

### **\_\_ ¿ES ALICANTE UNA CIUDAD ACCESIBLE?**

La accesibilidad es un problema que nos afecta a TODOS, no sólo a las personas con discapacidad física, los que vamos en silla de ruedas o necesitamos bastones para caminar.

También afecta al resto de los ciudadanos que en algún momento de su vida pueden encontrarse con dificultades para desplazarse por una caída, por llevar un cochecito de bebé, un carro de la compra, las personas mayores que caminan con más dificultad o que necesitan la ayuda de un bastón o un andador.

Es lo que se conoce como PMR Personas con Movilidad Reducida.

Por eso, no debemos utilizar el término “minusválido” o “discapacitado” porque restringe el problema de la accesibilidad a un colectivo concreto, cuando en realidad PUEDE AFECTARNOS A TODOS.

Generalmente, no nos paramos a pensar en la barrera que supone un simple bordillo o un escalón a la entrada de un comercio, un restaurante, un edificio público, hasta que no nos encontramos en estas situaciones.

No se nos ocurre pensar que esa vivienda que nos hemos comprado y que tiene varios escalones en la entrada quizá en algún momento de nuestra vida, o cuando nos hagamos mayores se puede convertir en un obstáculo insalvable. ¡Cuántas personas mayores se encuentran encerradas en sus casas sin poder salir a la calle porque viven en un tercer o cuarto piso sin ascensor!

### **\_\_ ¿SE TIENE EN CUENTA LA NORMATIVA SOBRE ACCESIBILIDAD A LA HORA DE DISEÑAR LA CIUDAD?**

En nuestra Comunidad Valenciana disponemos de una normativa extensa en materia de accesibilidad: La Ley de Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación, aprobada desde 1.998, que se ha desarrollado posteriormente en varias órdenes y decretos que están en vigor desde 2.004.

Esta Normativa reconoce EL DERECHO DE TODOS LOS CIUDADANOS A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, y establece los criterios que se han de seguir en el diseño urbanístico.

Sin embargo, la realidad es que no se está cumpliendo. En concreto en Alicante tenemos edificios públicos de reciente creación totalmente inaccesibles. Un ejemplo es la Cámara de Comercio. También muchas dependencias municipales son inaccesibles. La remodelación de la Plaza de San Cristóbal, el nuevo acceso a la Iglesia de Santa María desde la calle Villavieja, son otros tantos ejemplos.

El Ayuntamiento sigue concediendo licencias de apertura a comercios que tienen barreras arquitectónicas. Sigue concediendo licencias de obra a viviendas y urbanizaciones con escalones en los accesos principales.

Y lo que es más grave todavía, en nuestra Comunidad Valenciana se siguen inaugurando espacios totalmente inaccesibles, como ha sido recientemente en caso del Parque Polideportivo de Ontinyent, en el que hemos asistido a la burla y al menosprecio con que el Sr. Alfonso Rus, Presidente Provincial del PP y de la Diputación de Valencia ha tratado a un grupo de personas con discapacidad que han acudido a protestar.

Absolutamente lamentable que ocurran estas cosas.

## ESTUDIO DE LA ZONA CENTRO

---

Desde mi propia experiencia como persona con dificultades de movilidad, siempre me ha indignado el hecho de no poder acudir a los mismos sitios que acuden los demás: ir al cine, salir de compras o visitar un museo, hacer una gestión administrativa, por el simple hecho de que haya una escalera que me impida el acceso.

Es cierto, y esto también hay que reconocerlo, que ha habido un avance positivo, porque hace 15-20 años apenas había rampas, y las personas en silla de ruedas teníamos que utilizar los vados de vehículos para bajar de la acera, y circular por la calzada.

También se han creado más aparcamientos reservados, sobre todo en el centro, y aparcamientos personalizados, aunque no sin tener que pelear por ello.

Pero esto no debe bastarnos. Porque además de circular por la calle tenemos derecho a utilizar los mismos servicios y recursos que los demás.

\_\_\_ De ahí surgió la necesidad de cuantificar estos problemas, mediante la realización de este estudio, que es una pequeña muestra, pero creo que bastante representativa de lo que pasa en nuestra ciudad. Si todas estas dificultades se dan en el centro, los problemas de accesibilidad en algunos de nuestros barrios todavía son más graves.

Con la intención de que sirva de denuncia de lo que ocurre en Alicante, y a partir de estos datos podamos buscar estrategias de actuación para conseguir una ciudad más accesible para todos, que es en definitiva lo más importante.

### CALLES ESTUDIADAS

---

**CIRCUITO 1.** C/ RAMÓN Y CAJAL (SEDE UA)-EXPLANADA-JUAN BAUTISTA LAFORA HASTA PASEÍTO DE RAMIRO.

**CIRCUITO 2.** RAMBLA DE MÉNDEZ NÚÑEZ.

**CIRCUITO 3.** AVDA. DE MAISONNAVE.

**CIRCUITO 4.** AVDA. DOCTOR GADEA/ FEDERICO SOTO/ GENERAL MARVÁ / PLAZA MUNTANYETA/CALVO SOTELO.

**CIRCUITO 5.** AVDA. ESTACIÓN / PLAZA LUCEROS / ALFONSO EL SABIO.

## NIVELES DE ACCESIBILIDAD

---

- \* TOTALMENTE ACCESIBLE:**  
**T.A.**
- Accesos provistos de rampa/plataforma elevadora acceso a pie de calle
  - Ascensor
  - Aseo adaptado
  - Aparcamiento reservado
  - Otros: puertas automáticas en entrada/en ascensor, Rampas de acceso a tarima Plataformas en interiores
- \* ACCESIBLE:**  
**A. A.**
- Accesos con rampa /escalón bajo practicable
  - Aseo accesible pero no adaptado
- \* ACCESIBLE / NO ADAPTADO:**  
**A.N.**
- Accesos con rampa / escalón bajo practicable
  - No se puede circular con silla de ruedas en interior por falta de espacio
  - No se puede acceder a todas las plantas/ dependencias
  - Aseos inaccesibles / no adaptados
- \* INACCESIBLE**  
**I.**
- Accesos con escalón alto (Posibilidad de adaptación con rampa)
- \*TOTALMENTE INACCESIBLE:**  
**T.I.**
- Accesos con uno o varios escalones muy altos
  - Escaleras en el interior
  - Aseos no adaptados
  - Entorno con barreras (Posibilidad de adaptación con plataforma elevadora/habilitación de acceso secundario)
-

## RESUMEN DE DATOS Y CONCLUSIONES

### DATOS GLOBALES

---

\*\* El Total de espacios estudiados es de **986**.

Se han clasificado de la siguiente forma:

1.- EDIFICIOS PÚBLICOS:	39	(4%)
2.- FINCAS URBANAS:	209	(21%)
3.- CONSULTORIOS:	361	(37%)
4.- COMERCIOS:	219	(22%)
5.- RESTAURACIÓN:	89	(8%)
6.- ENTIDADES BANCARIAS:	52	(5%)
7.- ADMINISTR. LOTERÍA:	5	(0'50%)
7.- ZONAS VERDES Y PLAZAS	12	(1%)

Del total de espacios estudiados, nos encontramos con los siguientes datos:

- **TOTALMENTE INACCESIBLES: El 47% (469 espacios).**

Presentan uno o varios escalones muy altos en el acceso, escaleras en el interior, aseos no adaptados y entorno con barreras.

Algunos no ofrecen solución alguna de adaptación. Otros podrían ser accesibles mediante la instalación de plataforma elevadora o la habilitación de un acceso secundario.

- **INACCESIBLES: El 16% (154 espacios).**

Presentan un escalón alto en el acceso. En la mayoría de los casos podrían ser accesibles mediante la construcción de una rampa.

- **ACCESIBLES/NO ADAPTADOS: El 9% (90 espacios).**

Permiten el acceso porque están dotados de rampa o el escalón de entrada es muy bajo, pero una vez en el interior no se puede circular con silla de ruedas por falta de espacio.

Tampoco se puede acceder a todas las plantas o dependencias si éstas se encuentran a diferentes niveles de altura. No disponen de aseos adaptados.

- **ACCESIBLES: El 9'2% (92 espacios).**

Aquellos que disponen de rampa o escalón bajo practicable (que se puede salvar con silla de ruedas dotada de subebordillo) y que una vez en el interior se puede circular y girar. No tienen aseo adaptado pero el ancho de la puerta permite el paso de una silla de ruedas.

- **TOTALMENTA ACCESIBLES: El 19% (186 espacios).**

Son los que disponen de accesos a pie de calle, o bien están provistos de rampa o plataforma elevadora.

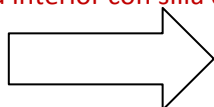
Se puede circular con silla de ruedas en su interior y tienen ascensor con o sin puertas automáticas para acceder a las diferentes plantas.

Disponen de aseo adaptado. (Entendiendo por tal el que cumple los siguientes requisitos mínimos: puerta de más de 80 cm., espacio en su interior para poder realizar el giro completo con silla de ruedas y para efectuar la transferencia desde la silla de ruedas al inodoro).

Algunos disponen de puertas con apertura automática en el acceso, plataforma elevadora en interiores para salvar diferentes niveles de altura o elevador hidráulico vertical y en un solo caso (SEDE UNIVERSITARIA), rampa de acceso a tarima de conferencias.

#### — CONCLUSIONES:

De los 986 espacios estudiados, 713 son inaccesibles o presentan dificultades para circular en su interior con silla de ruedas.



ES DECIR, NO PUEDO PASAR O CIRCULAR POR EL 71% DE LOS ESPACIOS ESTUDIADOS.

#### EDIFICIOS PÚBLICOS: 39

---

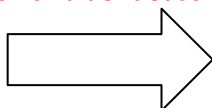
Se han incluido como tales los edificios de titularidad municipal, autonómica y estatal. También aquellos que aunque son de titularidad privada tienen un uso colectivo para la ciudadanía en general: centros culturales, oficinas de correos, administraciones de lotería, estancos, parroquias.

- |                            |                                    |
|----------------------------|------------------------------------|
| ___ OFICINAS DE CORREOS    | ___ REAL LICEO CASINO              |
| ___ OFICINAS DE TURISMO    | ___ GERENCIA URBANISMO             |
| ___ EDIFICIO PROP          | ___ BANCO DE ESPAÑA                |
| ___ BIBLIOTECA AZORÍN      | ___ CENTRO CULTURAL BANCAIXA       |
| ___ MUSEU DE FOGUERES      | ___ DELEGACIÓN GOBIERNO VALENCIANO |
| ___ AULA CAM               | ___ SUBDELEGACIÓN GOBIERNO CENTRAL |
| ___ COLEGIOS PROFESIONALES | ___ EDIFICIO MINISTERIOS           |
| ___ DELEGACIÓN DE HACIENDA | ___ ADMINISTRACIONES LOTERÍA       |
| ___ CÁMARA DE COMERCIO     | ___ SUMA                           |
| ___ SEDE UNIVERSITARIA     | ___ ESTANCOS                       |
| ___ PARROQUIAS             |                                    |

- **TOTALMENTE INACCESIBLES: El 18% (7 espacios)**
  - **INACCESIBLES: El 18% (7 espacios)**
- **ACCESIBLES / NO ADAPTADOS: El 8% (3 espacios)**
  - **ACCESIBLES: El 20% (8 espacios)**
- **TOTALMENTE ACCESIBLES: El 36% (14 espacios)**

#### — CONCLUSIONES:

De 39 Edificios Públicos, 17 son inaccesibles o presentan dificultades para circular en su interior con silla de ruedas.



ES DECIR, NO PUEDO PASAR O CIRCULAR POR EL 44% DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS.

## FINCAS URBANAS: 209

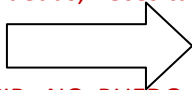
---

Se han incluido como tales los edificios de viviendas particulares, pero hay que tener en cuenta que en muchas de estas fincas urbanas están ubicados consultorios médicos, despachos de abogados, notarías, colegios profesionales, etc., que se han estudiado y cuantificado aparte.

- **TOTALMENTE INACCESIBLES: El 63% (132 espacios)**
  - **INACCESIBLES: El 15% (32 espacios)**
- **ACCESIBLES / NO ADAPTADOS: El 6% (13 espacios)**
  - **ACCESIBLES: El 7% (14 espacios)**
- **TOTALMENTE ACCESIBLES: El 9% (18 espacios)**

### \_\_\_ CONCLUSIONES:

De 209 Fincas Urbanas, 177 son inaccesibles o presentan dificultades para acceder con silla de ruedas, necesitando la ayuda de una tercera persona.



ES DECIR, NO PUEDO ACCEDER O NECESITO AYUDA PARA HACERLO EN EL 85% DE LAS FINCAS URBANAS.

## CONSULTORIOS: 361

---

Se han incluido como tales los siguientes:

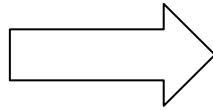
- \_\_\_ CLÍNICAS Y CONSULTORIOS MÉDICOS: 124 (35%)
- \_\_\_ BUFETES DE ABOGADOS, NOTARÍAS, GESTORÍAS: 121 (33%)
- \_\_\_ ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, INMOBILIARIAS, SEGUROS: 30 (8%)
- \_\_\_ GABINETES PSICOLÓGICOS Y/O DE REEDUCACIÓN: 15 (4%)
- \_\_\_ ESTUDIOS DE ARQUITECTURA: 14 (4%)
- \_\_\_ ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES: 15 (5%)
- \_\_\_ DELEGACIONES DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y CONSULADOS: 4 (1%)
- \_\_\_ OFICINAS EN GENERAL: 28 (8%)
- \_\_\_ VARIOS: 10 (Peluquerías, Academias, Centros de Estética, Estudios de Arte, etc.) 3%

- **TOTALMENTE INACCESIBLES: El 65% (235 espacios)**
  - **INACCESIBLES: El 12% (42 espacios)**
- **ACCESIBLES / NO ADAPTADOS: El 4% (16 espacios)**
  - **ACCESIBLES: El 6% (21 espacios)**
- **TOTALMENTE ACCESIBLES: El 13% (47 espacios)**

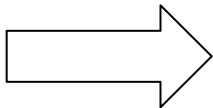
**\_\_ CONCLUSIONES:**

De 361 Consultorios, 293 son inaccesibles o presentan dificultades para acceder con silla de ruedas, necesitando la ayuda de una tercera persona.

ES DECIR, NO PUEDO ACCEDER O NECESITO AYUDA PARA HACERLO EN EL 81% DE LOS CONSULTORIOS.



EL 98% DE LOS CONSULTORIOS ESTUDIADOS SE ENCUENTRAN UBICADOS EN FINCAS URBANAS. SOLAMENTE 10 SON LOCALES SEPARADOS, DE LOS CUALES 6 DE ELLOS SON INACCESIBLES.



EL 68% DE LOS CONSULTORIOS SON CLÍNICAS MÉDICAS, BUFETES DE ABOGADOS, NOTARÍAS Y GESTORÍAS.

**COMERCIOS: 219**

---

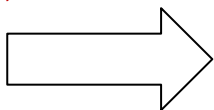
Se han clasificado de la siguiente manera:

- \_\_ GRANDES SUPERFICIES: 5 (2%)
- \_\_ COMESTIBLES, SUPERMERCADOS: 84 (38%)
- \_\_ ELECTRODOMÉSTICOS, MOBILIARIO: 16 (8%)
- \_\_ ROPA, CALZADO, COMPLEMENTOS: 25 (12%)
- \_\_ FARMACIAS, ORTOPEDIAS, ÓPTICAS: 27 (12%)
- \_\_ DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS, JOYERÍAS: 17 (8%)
- \_\_ INMOBILIARIAS, SEGUROS, AGENCIAS DE VIAJE: 14 (6%)
- \_\_ TELEFONÍA MÓVIL: 11 (5%)
- \_\_ VARIOS: 20 (9%)

- **TOTALMENTE INACCESIBLES: El 26% (57 espacios)**
  - **INACCESIBLES: El 23% (50 espacios)**
- **ACCESIBLES / NO ADAPTADOS: El 18% (39 espacios)**
  - **ACCESIBLES: El 8% (17 espacios)**
- **TOTALMENTE ACCESIBLES: El 26% (56 espacios)**

**\_\_ CONCLUSIONES:**

De 219 Comercios, 146 son inaccesibles o presentan dificultades para acceder con silla de ruedas, necesitando la ayuda de una tercera persona.



ES DECIR, NO PUEDO ACCEDER O NECESITO AYUDA PARA HACERLO EN EL 67% DE LOS COMERCIOS.



## RESTAURACIÓN: 89

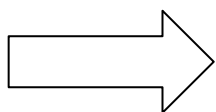
---

Se han incluido en este apartado los bares, cafeterías, restaurantes, hoteles y hostales.

- **TOTALMENTE INACCESIBLES: El 25% (22 espacios)**
  - **INACCESIBLES: El 17% (15 espacios)**
- **ACCESIBLES / NO ADAPTADOS: El 16% (14 espacios)**
  - **ACCESIBLES: El 22% (20 espacios)**
- **TOTALMENTE ACCESIBLES: El 20% (18 espacios)**

### \_\_\_ CONCLUSIONES:

De 89 Restaurantes/Hoteles, 51 son inaccesibles o presentan dificultades para acceder con silla de ruedas, necesitando la ayuda de una tercera persona.



ES DECIR, NO PUEDO ACCEDER O NECESITO AYUDA DE TERCERA PERSONA PARA HACERLO EN EL 57% DE LOS BARES Y RESTAURANTES.

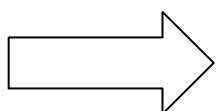
## ENTIDADES BANCARIAS: 52

---

- **TOTALMENTE INACCESIBLES: El 21% (11 espacios)**
  - **INACCESIBLES: El 12% (6 espacios)**
- **ACCESIBLES / NO ADAPTADOS: El 6% (3 espacios)**
  - **ACCESIBLES: El 13% (7 espacios)**
- **TOTALMENTE ACCESIBLES: El 48% (25 espacios)**

### \_\_\_ CONCLUSIONES:

De 52 Entidades Bancarias, 20 son inaccesibles o presentan dificultades para acceder con silla de ruedas, necesitando la ayuda de una tercera persona.



ES DECIR, NO PUEDO ACCEDER O NECESITO AYUDA DE TERCERA PERSONA PARA HACERLO EN EL 38% DE LAS ENTIDADES BANCARIAS.

## ZONAS VERDES Y PLAZAS: 12

---

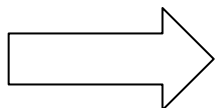
En este apartado se han estudiado las siguientes zonas verdes y plazas:

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> EXPLANADA DE ESPAÑA     | <input type="checkbox"/> PASEÍTO DE RAMIRO              |
| <input type="checkbox"/> JARDIN DE LA DIPUTACIÓN | <input type="checkbox"/> PLAZA DE LOS LUCEROS           |
| <input type="checkbox"/> PLAZA DE SAN CRISTÓBAL  | <input type="checkbox"/> PORTAL DE ELCHE                |
| <input type="checkbox"/> PASEO DE SOTO           | <input type="checkbox"/> PASEO DE GENERAL MARVÁ (1 y 2) |
| <input type="checkbox"/> PLAZA DE LA MUNTANYETA  | <input type="checkbox"/> PLAZA CALVO SOTELO             |
| <input type="checkbox"/> PLAZA 25 DE MAYO        |   |

- **TOTALMENTE INACCESIBLES: El 17% (2 espacios)**
- **ACCESIBLES / NO ADAPTADOS: El 17% (2 espacios)**
  - **ACCESIBLES: El 25% (3 espacios)**
- **TOTALMENTE ACCESIBLES: El 41% (5 espacios)**

### **CONCLUSIONES:**

De 12 Zonas Verdes y Plazas, 4 son inaccesibles o presentan dificultades para acceder con silla de ruedas, necesitando la ayuda de una tercera persona.



ES DECIR, NO PUEDO ACCEDER O NECESITO AYUDA DE TERCERA PERSONA PARA HACERLO EN EL 33% DE LAS ZONAS VERDES Y PLAZAS.

---